



MANIFIESTO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Desde su creación en 1976 **Hispania Nostra** ha venido trabajando para promover la participación social en la protección, conservación, difusión y disfrute del patrimonio cultural y natural, siendo uno de sus principales objetivos hacer pedagogía para transmitir la idea de que el patrimonio cultural y natural constituye una inmensa riqueza que pertenece al conjunto de la sociedad al margen de quien sea su titular y de a quien corresponda velar por su conservación, al entender que este es un deber que concierne al conjunto de la sociedad.

Por su parte, el **Convenio marco del Consejo de Europa sobre "El valor del patrimonio cultural para la sociedad"** celebrado en Faro en 2005, y firmado por 28 países (España lo suscribió en 2018) hace hincapié en la necesidad de que toda la sociedad participe en la definición y gestión del patrimonio cultural, señalando entre los objetivos del Convenio el reconocimiento de la responsabilidad personal y colectiva respecto al patrimonio cultural.

La sintonía entre los objetivos programáticos de HN y la filosofía que emana del Convenio de Faro viene a incidir en que la conservación del patrimonio a largo plazo requiere el firme compromiso de toda la sociedad, de los profesionales del sector, de los educadores, de las familias y de los medios de comunicación, llamados a jugar un papel esencial en la divulgación de nuestro patrimonio cultural, porque constituye en sí mismo una magnífica herramienta para educar en valores al acercarnos a la comprensión de todos los patrimonios como representantes de una humanidad de la que formamos parte, enseñándonos a respetar y valorar al diferente, a otras culturas y otros colectivos, desarrollando el espíritu colaborativo que como seres humanos llevamos impreso en nuestro ADN. Como recoge el Convenio de Faro, en una sociedad democrática el acceso y disfrute del patrimonio cultural sólo puede verse limitado por la protección del interés público y los derechos y libertades de los demás.

I

LA CULTURA NOS HACE HUMANOS

La cultura es sin duda el hecho distintivo que diferencia a nuestra especie del resto de seres vivos, de manera que no resulta exagerado decir que "la cultura nos hace humanos". Desde esta óptica, podemos considerar que todo lo que atañe al ser humano es cultural, de modo que lo que entendemos hoy por patrimonio cultural sería una más

de las manifestaciones materiales e inmateriales de ese hecho distintivo que es la "Cultura".

Los seres humanos hemos creado todo tipo de objetos, levantado construcciones con los más diversos fines y hemos desarrollado un complejo sistema de creencias, rituales y protocolos que nos permiten explicar nuestro entorno e interactuar con él y con otros grupos sociales en todo tipo de situaciones. Todas esas creaciones, materiales e inmateriales, conforman el patrimonio cultural y constituyen el testigo de nuestro paso por la vida y por la historia y, en consecuencia, nos permiten extraer una valiosa información sobre el pasado, y, sobre todo, nos ayudan a entender el presente. Todos esos elementos constituyen un legado que trasciende razas, credos e ideologías, que no pertenece a nadie y nos pertenece a todos.

· II

PATRIMONIO CULTURAL Y PATRIMONIO NATURAL, DOS CARAS DE UNA MISMA REALIDAD

Ninguna sociedad puede existir sin una realidad física en la que apoyarse. Todos los modelos de organización social que conocemos se articulan en torno a dos realidades esenciales: La cultura y el territorio. Ambos están tan íntimamente unidos en cualquier sociedad, que no es posible entender esta sin tener en cuenta su modelo cultural y el territorio en que se asienta. La existencia de esa relación explica que la visión del paisaje sea una construcción teórica de las distintas sociedades que lo han ido habitando a lo largo de miles de años.

A lo largo de la historia los distintos modelos económicos que se han ido sucediendo se basan, en mayor o menor medida, en el aprovechamiento de los recursos disponibles en cada territorio. Los usos y costumbres derivados de esos modelos económicos han ido modelando núcleos de población, instalaciones para la explotación y transformación de los recursos extraídos, vías de comunicación, estructuras defensivas, lugares de culto y rituales, la transformación del medio. Todos estos elementos que han llegado hasta nosotros conforman el patrimonio cultural de un territorio determinado, y el análisis del contexto natural puede ayudarnos a entender la esencia de un determinado patrimonio.

La transformación del territorio (las costas, los bosques, los ríos y humedales) en las últimas décadas, ha supuesto la pérdida y degradación de suelos, bosques y ecosistemas, así como la desaparición de numerosas especies. Podríamos pensar que dicha pérdida va asociada a la evolución propia del desarrollo de las civilizaciones. Sin embargo, la velocidad a la que está sucediendo no es comparable con ningún otro momento de la historia de la humanidad. Estos cambios han llevado consigo, también, la desaparición de paisajes culturales y bienes intangibles de alto valor patrimonial. Cuidar y proteger nuestro patrimonio natural no solo colabora en la protección del patrimonio cultural, sino también en nuestra propia salud y bienestar. En consecuencia,

debemos hacer hincapié en la importancia de la sostenibilidad y la conservación del patrimonio natural, si queremos transmitir un patrimonio cultural pleno a las generaciones futuras.

III SIN PASADO NO HAY FUTURO

Si el futuro nace del presente y el presente es consecuencia del pasado, debemos profundizar en el análisis y conocimiento de ese pasado, para aprender de él, corregir sus errores y construir un futuro mejor para todos, también para el patrimonio cultural.

IV EDUCAR PARA CONSERVAR / CONSERVAR PARA EDUCAR

A partir de dos premisas básicas, la finitud de nuestro tiempo como seres humanos y un concepto del patrimonio en constante evolución, debemos asumir que la educación constituye el pilar fundamental para mantener el esfuerzo de conservación del patrimonio cultural a largo plazo. De ahí, que cuando hablamos de educación, no nos refiramos únicamente a la educación reglada o formal, sino al conjunto de instrumentos de los que dispone la sociedad para facilitar a toda la ciudadanía el acceso cognitivo a ese patrimonio, entendido como capacidad para comprender su significado: "*conocer, comprender, valorar, respetar*". Qué duda cabe que Patrimonio y Educación constituyen dos caras de una misma realidad porque no es posible conservar el patrimonio sin valorarlo de la misma manera que no es posible educar de espaldas a nuestro patrimonio. Una educación que se sirve del patrimonio como recurso didáctico permitirá una comprensión del pasado mucho más rica en matices, y, en última instancia, contribuirá de una forma más decidida a la formación de ciudadanos en aquellos valores propios de las sociedades democráticas y a crear una visión universal de la Cultura.

Y para lograrlo se requiere el esfuerzo coordinado de todos los niveles de la sociedad: la familia, la escuela, el entorno social, las distintas administraciones, el ámbito laboral, los medios de comunicación.

V PATRIMONIO CULTURAL E INICIATIVA PRIVADA

La propiedad privada está en el origen de muchas de las principales colecciones que pueden visitarse hoy en el mundo y lo mismo ocurre con todo tipo de instalaciones y edificaciones, palacios, castillos o infraestructuras. Esta circunstancia se mantiene hoy al estar muchos de los elementos patrimoniales en manos privadas bien como

consecuencia de legados testamentarios, bien por iniciativa propia a través del coleccionismo o como resultado de la realización de inversiones con distintos fines.

Dado que la inmensa mayoría de esos bienes integrantes del patrimonio cultural terminarán en la esfera de lo público en algún momento, es necesario abordar nuevos modos de gestión y mantenimiento que se adapten a las nuevas situaciones de los bienes culturales de propiedad privada, incentivando a sus poseedores ya sean estos, particulares, asociaciones o fundaciones, instituciones religiosas u otros. El mecenazgo ha constituido a lo largo del tiempo una vía alternativa de redistribución de la riqueza y merecería la pena reflexionar sobre las consecuencias (fiscales, sociales, económicas, de empleo y otras) que puede conllevar su impulso, tanto para quien lo lleva a cabo como para quien se beneficia de sus efectos.

No menos importante resultan las iniciativas vinculadas al creciente papel del asociacionismo, que progresivamente juega un papel determinante en la protección y divulgación del patrimonio cultural y natural, que se manifiesta, bien a través de un voluntariado, cada vez más activo, o de iniciativas como el Micromecenazgo, que poco a poco van calando en la sociedad como fórmula alternativa para atender las necesidades de conservación y difusión de ese patrimonio, y que permiten visualizar la empatía de la sociedad con su patrimonio más cercano.

VI

PATRIMONIO CULTURAL Y ECONOMIA

La paulatina transformación del Patrimonio Cultural en un vector de desarrollo económico a lo largo de los últimos 40 años, no solo desde el punto de vista de la intervención directa para su conservación, divulgación y explotación sino también a través del papel que juega en el ámbito del ocio/turismo, le ha convertido en un motor económico de primer nivel y constituye hoy un indudable recurso para el desarrollo socioeconómico de multitud de zonas y núcleos de población.

El disfrute de los recursos culturales y naturales posibilita una actividad económica alternativa con la creación de negocios que puedan dar servicio a ese turismo cultural para que actúe como catalizador e impulse la creación de nuevos puestos de trabajo. El turismo dinamiza la economía, permite incorporar mano de obra con un amplio rango de niveles de formación, y da visibilidad al patrimonio cultural y al natural lo que le confiere un valor añadido en un momento en que la sostenibilidad ocupa un lugar destacado en la agenda política internacional.

El turismo cultural puede jugar un papel esencial en la recuperación y restauración de un amplísimo catálogo de elementos patrimoniales abandonados y en estado de ruina y contribuir a generar actividad económica y calidad de vida entre quienes viven en su entorno. No obstante, es necesario encontrar fórmulas que permitan seguir disfrutando de ese patrimonio evitando su sobreexplotación y garantizando su integridad para el

futuro, sin que ello implique su banalización y menos todavía su deterioro físico y/o el de la calidad de vida de quienes habitan en él y en su entorno.

VII

EL PATRIMONIO CULTURAL NECESITA A LA JUVENTUD

Un punto de partida interesante para reflexionar acerca del patrimonio cultural sería asumir que como dice un antiguo proverbio indio, "La tierra no es una herencia de nuestros padres sino un préstamo de nuestros hijos" y, a partir de ahí, considerar igualmente que el patrimonio cultural tampoco es un legado sino que forma parte de ese inmenso préstamo que nos han hecho las generaciones futuras.

Las sociedades desarrolladas tienden a considerar el tiempo como un valor finito ajustado a su propia temporalidad y escala de valores de manera que tendemos a encajar los problemas y sus posibles soluciones en un marco temporal calcado de nuestra escala humana presidida por el corto plazo, por la inmediatez, el aquí y ahora, un concepto antagónico del de patrimonio cultural.

La conservación de ese inmenso préstamo requiere en primer lugar asumir que se trata de una tarea *ad infinitum* lo que, en segundo lugar, nos empuja a buscar el compromiso irrevocable del conjunto de la sociedad, no solo de la actual, sino sobre todo la del futuro, que habrá de sucedernos en breve, en una permanente carrera de relevos en la que debemos asumir que el mayor peso y responsabilidad para conservar ese patrimonio, que no nos pertenece, recaerán en las generaciones futuras. De ahí que sea esencial incorporar a la juventud al diseño de las políticas de gestión, conservación y enriquecimiento del patrimonio, dejándoles hablar, escuchándoles, animándoles a participar en la toma de decisiones y en su gestión, y asumir con generosidad que nosotros no podremos ver el resultado de cuanto hagamos en favor del patrimonio.

VIII

ES TIEMPO DE AMPLIAR FRONTERAS

Es tiempo de ampliar y proyectar las fronteras promoviendo la cooperación entre entidades y profesionales que trabajan en torno a las mismas dimensiones, con las mismas vocaciones y enfoques complementarios. Tiempo de aprovechar el ámbito digital para estrechar lazos y trabajar conjuntamente con entidades de países de América latina en torno al patrimonio cultural y buscar colaborar en estrategias

validadas de un lado y otro del Atlántico. Reconocer que a través de las distintas maneras de abordar nuestros trabajos, podemos enriquecernos mutuamente.

La creación en 1963 de Europa Nostra de la mano de distintas ONG'S europeas dedicadas a la defensa del patrimonio histórico, supuso un indudable avance en la consideración del patrimonio cultural europeo como un activo que representa los valores más preciados de las sociedades actuales en tanto que la historia no se puede disociar de la historia de la humanidad.

En ese sentido, las buenas prácticas de Hispania Nostra pueden generar vínculos de cooperación con países de América Latina como vía inmejorable para seguir profundizando en esa concepción universal del pasado común de la humanidad, dado el riquísimo patrimonio cultural de ambos continentes y la influencia mutua a lo largo del tiempo, lo que nos llama a buscar un proyecto de cooperación compartido en torno a ese patrimonio cultural común pleno de mutuas influencias.

X CONCLUSIONES

1. La cultura constituye el elemento definidor de la especie humana.
2. La antropización del territorio (su explotación, pero también su conservación) es una parte esencial de nuestra cultura, de modo que el patrimonio cultural y el natural están tan estrechamente unidos que no se entiende la conservación del uno sin el otro.
3. Solo el compromiso de la sociedad con la educación (en sentido amplio) puede asegurar la conservación del patrimonio cultural a largo plazo.
4. Ya que la reinclusión de las disciplinas humanísticas en los sistemas no puede hacerse de golpe, se propone reflexionar sobre una "pedagogía de proximidad" a cargo de alcaldes, maestros, asociaciones o instituciones culturales en el mundo rural; también en barrios o casa a casa en el medio urbano.
5. La iniciativa privada constituye un motor para el Patrimonio Cultural porque alienta su creación, impulsa su conservación y, en última instancia, lo pone a disposición de la sociedad para su disfrute.
6. El Patrimonio cultural constituye un vector económico de primer orden y un factor esencial para la calidad de vida.
7. Una de las grandes prioridades es la revisión de las políticas y prácticas del mecenazgo. Desde el que practican las grandes instituciones, empresas o fundaciones, hasta el mecenazgo de menor cuantía, lo que ya denominamos Micromecenazgo, cuya experiencia para Hispania Nostra ha sido muy positiva.

También el mecenazgo personal e individual, siendo capaces de medir, con proyección pública y social, el esfuerzo que realizan muchos propietarios de bienes históricos.

8. Es imprescindible la incorporación de toda la sociedad y especialmente de las personas jóvenes, al diseño e implementación de estrategias de conservación a largo plazo.
9. La concepción del patrimonio cultural como testimonio del devenir de la humanidad nos anima a aprovechar el ámbito digital y buscar estrategias de colaboración a un lado y otro del Atlántico.

